

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriolo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

EPOCA 2.ª

Miércoles 7 de Febrero de 1900

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts. Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XVI = Núm. 4509

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos Plaza Mayor, 46, principal

DESINFECCION A DOMICILIO

DE HABITACIONES, ROPAS, etc. Creyendo necesario la desinfección (después de ciertas enfermedades) de las habitaciones, ropas, muebles y utensilios, usados por los enfermos; hemos montado en nuestro LABORATORIO la sección de esterilización y desinfección. Con tal objeto he traído de París la estufa de desinfección LINGNER, cuyo gran poder desinfectante ha sido comprobado en Madrid, á mi presencia, por los doctores Cortezo, Ustariz, Muñoz, Llorente, Chicote y otros. Laboratorio Químico-farmacéutico de A. García Ruiz, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, núm. 26 (Acera del Correo, Salamanca.)

LA LUZ MAS LUMINOSA, POTENTE Y más económica que se conoce

Alumbrado público y doméstico CON EL GAS ACETILENO por medio de los Totalizadores, sistema Palacios (con privilegio exclusivo de invención) GRAN ECONOMIA. SOBRE TODOS LOS ALUMBRADOS CONOCIDOS HASTA HOY SEGURIDAD ABSOLUTA Manejo sencillo

Puede visitarse, entre otras instalaciones, la de la calle de Bordadores, núm. 10. En el Laboratorio del Dr. Ruiz, Plaza Mayor, núm. 36, se han hecho ensayos del poder calorífico de este gas, y en él funcionan diariamente, á gran temperatura, las estufas de esterilización y aparatos químicos. Para Catálogos y precios, al representante JUAN CAMPRUBI, Plaza Mayor, núm. 37, ó Afueras de Sancti-Spiritus, número 12, SALAMANCA.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

HOTEL CASTILLA

CAFE-RESTAURANT bajo la dirección de Ramón López, de Valladolid. DOCTOR RIESCO, 18, 20 y 22 SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas á dos calles de las principales y más céntricas de la capital. Coches á todos los trenes.—Servicio permanente.—Mobiliario todo nuevo.—Amplios comedores.—Independencia completa para las horas de comida.—No hay mesa redonda.—Cubiertos desde DOS pesetas en adelante.—Se admiten abonos.

HIERRO BELLIDO

Los enfermos de anemia, cloroanemia, de escrófula y linfatismo, saben que con ninguna preparación medicinal se curan con tanta prontitud y economía, como con el Hierro Bellido. De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

PARA CARNAVAL

Riquísimos mantones de Manila, muy baratos; Juan del Rey, 8, principal. Capas, trajes, relojes de bolsillo, calzado de señora, caballero y niño, ropas y alhajas de todas clases, Juan del Rey, 8, principal. Compra-venta Mercantil, Salamanca. También se dá dinero por objetos que convengan.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

Miércoles 7 de Febrero de 1900

PRIMER ANIVERSARIO

EL SR. D. MIGUEL AMBROSIO GONZÁLEZ

Maestro de Instrucción Primaria de Barbadillo falleció en referido pueblo el día 9 de Febrero de 1899.

D. E. P.

Sus hijos D. Manuel, D.ª Isabel, D.ª Rosa y D. José Ambrosio Bellido; su hija política D.ª Amalia Vicente López; su sobrina D.ª Ascensión Ambrosio, viuda de Díez y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 9 del actual en la iglesia de San Julián y Santa Basilia de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, por lo cual recibirán los señores sacerdotes la limosna de diez reales y las gracias.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

CRÓNICAS RETROSPECTIVAS

No puedo acostumbrarme á venir de Madrid y dejar de escribir algo que refleje las impresiones que allí recibí, unas fuertes y alegres, otras melancólicas, que se graban profundamente en mi alma de aldeano, cilindro casi en blanco que recoge aquellas, á la manera que recoge y graba los sonidos el cilindro del fonógrafo.

Porque el alma del que vive largos años en estas sierras apartadas, donde la vida es simplísima, en el orden moral y hasta en el material, encuentra todo nuevo y extraño en la gran ciudad, donde luchan en eterna batalla afectos, pasiones, sentimientos, todo junto, en informe y borroso tragin.

Tengo tela cortada para rato, pues he de decir cuanto me ocurrió pensar de todo lo que ví, bajo los aspectos médico, social, literario.

Y empezaré por lo mío, claro está, por escribir de medicina, pues si bien hay mucho digno de censura, en cambio hay mucho también digno de loa y alabanza para aquellos médicos que realizan labores tan meritorias como pueden realizarse en el extranjero.

Por eso estas Crónicas retrospectivas han de satisfacer á los pobres enfermos necesitados de grandes intervenciones, pues éstas se ejecutan sabia y valientemente en Madrid, en aquel Instituto Rubio, que viene á ser la meca de los médicos.

No se concibe la estancia de un médico de provincias en Madrid, sin visitar el Instituto Rubio.

Está muy lejos; allá en la Moncloa, á un kilómetro ó más de la Cárcel Modelo.

Otro día reflejaré débilmente, pues mi pluma es muy pobre para tal objeto,

to, las impresiones que allí se reciben al contemplar aquella multitud enferma, podrida, con los rostros amarillentos, los ojos hundidos y sin brillo, animados solamente por débiles destellos de esperanzas lejanas, de esperanzas dulcísimas que inspiran á los infelices aquella brillante pléyada de hombres de ciencia que dirigen los múltiples dispensarios del Instituto.

Quando llegué el primer día, estaban trabajando en la hermosa sala de operaciones unos cuantos doctores.

En la mesa de cristal y níquel había un jóven; tendido, con enorme incisión en el lado izquierdo del cuello, sangrando; y allí, jugando con los grandes vasos y los delicados nervios, con maestría insuperable, estaba Manuel Otero. ¿Que quién es?

Pues un joven americano que durante la estación balnearia, tiene consulta pública en el balneario de Ledesma, donde es conocidísimo de todos.

Del cloroformo estaba encargado un muchacho muy simpático que estudió en Salamanca y tiene hoy brillante porvenir.

Era Ruperto Sánchez, emparentado, según creo, con los Oliva y Rodríguez Yagüe, muy bueno y muy estudioso.

Otero realizaba la décimo-cuarta resección de los ganglios del gran simpático y estiramiento del pneumo-gástrico, una de esas operaciones en que la vida del enfermo depende del más ligero temblor del pulso del cirujano.

Hizo maravillas. Escuchábamos el ruido que producía el aire al penetrar por la herida operatoria y que llegaba al mediastino. No es posible poseer más seguridad y delicadeza y sabiduría. Antes hubiera habido que ir al extranjero, y aun así, los fracasos eran frecuentes. Otero no ha tenido ni uno solo.

Y esto es hermoso y consolador. Porque si el atraso científico de España es evidente en los demás ramos de la sabiduría, en Medicina, podemos enorgullecernos de que se nos respeta y considera, y de Londres y París, vienen enfermos, acompañados de eximios doctores de universal fama, para ser operados por nuestros cirujanos, y las principales revistas científicas no se

desdennan de copiar y traducir escritos de españoles, y esta honra la alcanzamos también algunos médicos de aldea que nos copian en Inglaterra, Francia, Portugal....

Después de esa delicadísima operación, entraron los profesores del dispensario de enfermedades del intestino, y en diez minutos escasos, quedó operado otro enfermo por un modesto, pero ilustradísimo cirujano, don Fermín Martínez.

Y así todos los días, operación tras operación, ejecutada de prisa, pero bien, porque esperan muchos, que de todos los rincones de España acuden á ser operados gratuitamente por tan sabios profesores.

Hay algunos de Salamanca que hacen muy buen papel, y tienen para la ciudad querida grandes cariños y grandes entusiasmos.

Allí está también otro muchacho de provecho, Julio Hurdísán, que también nutrió en Salamanca su espíritu, hoy cultísimo.

Y fuera de los hospitales, Eloy Bejarano, el médico mimado de la aristocracia, al que no se puede tratar sin quererle mucho, porque sugestiona con su bondad y con su talento y modestia infinita.

Se acordó de mí, del pobre médico de pueblo, y propuso, en casa de un senador ilustre, una consulta conmigo. Dios se lo pague, que yo no tengo frases para agradecerle bastante su conducta nobilísima.

Su nombre inspira en todas partes profundo cariño y respeto, y á todas horas tiene el nombre de Salamanca en los labios.

Es de los salmantinos que más la honran y más hacen por ella, desde su posición elevadísima. Porque ya he dicho que Eloy Bejarano tiene una numerosa y escogida clientela, á la que no puede atender, y eso que no abandona el coche.

Es un trabajo de titán, de día y de noche, siempre con la sonrisa en los labios, aunque el incesante batallar le abruma.

Que vayan, que vayan á él los salmantinos, que en él encontrarán un hermano que, en la adversidad, como en la fortuna, siempre tiene amores inextinguibles para todo lo que proceda de Salamanca.

Y allí está Rodríguez Pinilla, honrando también á Salamanca, abrumado por incesante trabajo, lo mismo en el suntuoso palacio que en la modesta policlinica Cervera, donde unas cuantas ilustraciones se reúnen para recibir consultas gratuitas de los pobres desheredados de la fortuna.

En la policlinica dirige el dispensario de enfermedades internas, y su nombre es popular lo mismo entre los aristócratas que entre los humildes, porque para todos es muy bueno y muy humano.

Salamanca constituye su ideal. Ir allí á reposar y encontrar un pedazo de tierra para sus huesos, es su esperanza, porque siente por la patria chica

afectos muy hondos y muy sinceros que, de seguro, no son correspondidos. Y es triste que para ser ilustre y ser mimado por la gloria y la fortuna, tengan los salmantinos que abandonar precisamente a Salamanca!

Así es, sin embargo. Su nombre ilustre resuena en el Ateneo, en la Sociedad de higiene, en la Sociedad de Hidrología; la prensa científica y la ilustrada se disputan su firma, y en la Universidad tiene discípulos que asisten religiosamente y llenos de gratitud al curso libre de Hidrología. Es igual. Lo interesante es que esos hombres y otros, como Abdón Sánchez Herrero y Félix Guzmán, honren a la ciudad bendita, y que ellos sostengan enhiesto el pabellón de Salamanca.

Es ya largo este artículo y por hoy no escribo más.

CROTONTILO.

Guijo de Santa Bárbara y Febrero de 1900.

CRONICAS PROVINCIALES

LA EXPOSICION DE CIUDAD-RODRIGO

Es lamentable el poco espacio que la prensa local dedica en sus columnas a tan importante asunto. Deber de todos es, y de los diarios salmantinos más principalmente, el de cooperar a la brillantez de dicha Exposición por medio de artículos y noticias que mantengan el espíritu público en tensión y que, al propio tiempo, sirvan de información a los artistas industriales y agricultores que piensen concurrir a Ciudad-Rodrigo el próximo Mayo.

En la antigua Miróbriga el pensamiento ha sido acogido con entusiasmo, y particulares y asociaciones han respondido unánimes a esta idea que lanza a Ciudad Rodrigo en la vida moderna.

Así se regeneran los pueblos, con la celebración de concursos en que se lucha en noble lid y de donde al fin y a la postre salen beneficiados los intereses de todos los expositores y del público en general.

A pocas horas Ciudad Rodrigo de importantes poblaciones portuguesas, no hay por qué dudar de que no han de ser nuestros vecinos los que, en menor número, favorezcan con su presencia el certamen.

También Cáceres contribuirá en grande escala, y de Cataluña y Vizcaya, así como de Madrid, León, Asturias, Galicia y Valencia, han solicitado catálogos e instrucciones para concurrir con sus productos.

Aunque EL ADELANTO siempre ha ido adelante en lo que se refiera a defender los intereses de Salamanca y su provincia y no ha menester de protestas de simpatías hacia región determinada, porque desea la prosperidad de todas igualmente, hoy por hoy felicita con entusiasmo a los decididos miróbrigenses y les ofrece su modesto concurso para lo que necesario crean en pró de su Exposición.

CARTA DE JERONIMO

Febrero 6.

Sesión del Congreso

Preside el señor Pidal. El señor Dato continúa contestando al señor Cañellas y declara que el Gobierno está dispuesto a establecer una amplia descentralización, limitando el papel del poder central a los conflictos entre los organismos municipales, provinciales y los intereses privados.

Declara que la centralización ha producido los vicios del caciquismo y el expeditismo. Apesar de esto, el Gobierno no está dispuesto a hacer, en punto a autonomía, la menor concesión, conservando la representación del poder central por medio de los gobernadores, reprimiendo con energía las manifestaciones contra la unidad de la patria.

Rectifica el señor Cañellas. Sus alusiones hacen al presidente llamarle al orden.

El señor Orellana le dice que no levante muertos.

Contéstale el señor Cañellas: Eso lo sabrá S. S. por experiencia (Gran alboroto). Los diputados dirigen frases de uno a otro banco. (Campanillazos). (Lletget grita y gesticula...)

El marqués de Portago le dice: En la mayoría no hay ningún diputado pendiente de un suplicatoria por estafa.

El señor Azcárate le pregunta por quién lo dice.

El señor Portago le contesta: Por todos.

El señor Azcárate: ¿Cómo por todos?

El marqués de Portago: Por todos los que están procesados.

Pidal restablece el orden improvisando un elocuente discurso que se le aplaude.

El señor Cañellas rectifica lentamente, suplicándole el señor Pidal la brevedad.

El señor Dato le contesta que los catalanes pueden dedicar sus esfuerzos al desenvolvimiento de la patria chica, sin perder por eso el amor a la patria grande.

El señor Sedó habla para alusiones, estableciendo la diferencia entre las aspiraciones del partido catalanista.

El señor Soler dice que no hay tal partido catalanista.

Sedó cree lo contrario.

Soler lee algunos párrafos del programa de Manresa.

Algunos piden que se lea en catalán.

Protesta de que se ría la Cámara. Condena las aspiraciones de los catalanes.

El señor Sedó le dice que hable en nombre propio.

El señor Silvela interviene diciendo que considera ya bastante discutido el problema del regionalismo. La tendencia regionalista está localizada en Barcelona y no la da la importancia que otros. Dice que la intervención del poder judicial en la aprobación de unos estatutos, tiene por objeto determinar si ha habido ó no delito; en el primer caso, se sigue un proceso hasta dictar sentencia, y en el segundo, se robustece estableciendo libremente su asociación.

Don Alejandro Pidal dice que ha hablado confidencialmente con los señores Orellana y Cañellas y que ambos le han manifestado que las palabras que pronunciaron, no tienen el sentido oculto y que estaban ajenos a erróneas interpretaciones.

Se entra en el orden del día.

El señor González Hontoria impugna la enmienda del señor Alvarado.

El señor Cucurella presenta otras para que se sometan al impuesto las anotaciones preventivas hechas en el registro de la propiedad.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El señor Gamazo defiende otra enmienda al art. 11 encaminada a responder a los fines del pago de los derechos devengados por transmisión de dominios posteriores y le contesta el ministro diciéndole que lo que se establece, no es hipoteca. Se pone a votación nominal y es desechada por 82 votos contra 63.

Sesión del Senado

El conde de las Almenas, ocupándose del sueldo de El Nacional sobre la conjura de los generales, dice que, caso de que fuera verdad la reunión de éstos, sería un ataque a la soberanía del Parlamento, intolerable. Le interrumpe el general Martínez Campos diciéndole que es necesario averiguar primero la verdad. Se promueve un incidente.

El conde de las Almenas dice que dichos generales se reunieron en casa del general Martínez Campos. Este lo niega. Almenas, recuerda que aludió a 31 generales y reitera la alusión. El presidente se lo prohíbe diciendo que es antirreglamentario. Almenas pregunta al ministro de la Guerra la verdad sobre dicha conjura.

El general Azcárraga la desmiente terminantemente. Dice que los generales están todos dispuestos a mantener la disciplina y que esta actitud es tanto más sana, cuanto parece que existe cierta tendencia en el Parlamento y en la prensa a quebrantarla. Añade que la prensa y la opinión sensata se inspiran en principios de rectitud coadyuvando al mantenimiento de la disciplina,

Almenas rectifica las frases de Azcárraga diciendo que no convencen en lo que afecta a la exactitud de las noticias de la prensa. Recuerda que atacó a varios generales prevaricadores. Respeta a la disciplina, y combate a los que fueran indignos. El general Martínez Campos le pide que retire la palabra. Almenas la sostiene, añadiendo que lo ha oído decir. El presidente dice que se escribirán. Almenas replica que se escriban. El general Martínez Campos dice que las palabras de Almenas son inconvenientes, huecas y ofensivas y añade, que el Senado hace bien no haciendo caso de ellas.

Almenas protesta diciendo, que probará que la palabra «indignos» es exacta. Insiste en que no trata de disminuir los prestigios del ejército y que, por el contrario, lo defiende, respeta y venera.

Intenta leer un artículo de un periódico francés, en que se llama concucionarios a determinados militares españoles. El presidente le llama al orden. Almenas presenta una proposición incidental, la cual firma él solo. Es rechazada por antirreglamentaria. Almenas anuncia que la volverá a presentar, cuando la firmen siete senadores como le exige el presidente. Se suspende el debate.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Almenas rectifica las frases de Azcárraga diciendo que no convencen en lo que afecta a la exactitud de las noticias de la prensa. Recuerda que atacó a varios generales prevaricadores. Respeta a la disciplina, y combate a los que fueran indignos. El general Martínez Campos le pide que retire la palabra. Almenas la sostiene, añadiendo que lo ha oído decir. El presidente dice que se escribirán. Almenas replica que se escriban. El general Martínez Campos dice que las palabras de Almenas son inconvenientes, huecas y ofensivas y añade, que el Senado hace bien no haciendo caso de ellas.

Almenas protesta diciendo, que probará que la palabra «indignos» es exacta. Insiste en que no trata de disminuir los prestigios del ejército y que, por el contrario, lo defiende, respeta y venera.

Intenta leer un artículo de un periódico francés, en que se llama concucionarios a determinados militares españoles. El presidente le llama al orden. Almenas presenta una proposición incidental, la cual firma él solo. Es rechazada por antirreglamentaria. Almenas anuncia que la volverá a presentar, cuando la firmen siete senadores como le exige el presidente. Se suspende el debate.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. Se leen varias enmiendas. El señor López Parra combate el capítulo IV. Le contesta el ministro de Fomento. Rectifica el señor Parra. El señor San Martín apoya una enmienda al artículo 3.º, capítulo IV de Instrucción pública. Califica de deficientes los servicios de la inspección de enseñanza. Le contesta el señor Arrazola en nombre de la comisión.

ha rogado a los prelados de Versalles y Roban, despidan a los padres del Centro de Piepas que dirijan los seminarios de sus diócesis. El día 19 se verá ante el Tribunal Correccional de Apelación el recurso de los asuncionistas.

Nueva York 6.—En Joliet, en un meeting a favor de los boers, los oradores han sido silbados por los ingleses. Estos han distribuido una carta que dirigen al obispo católico en Kimberley, declarando justas las declaraciones de Chamberlain contra el Transvaal.

En Doernberg ha habido también una reunión de 2.000 personas en favor de los boers, habiendo dicho el gobernador de dicho Estado, que Inglaterra merecía la execración del mundo.

Londres 6.—En el War Office no ha habido aún noticias.

Aumenta la ansiedad del público. Un corresponsal dice que ha disminuido el cañoneo en Magersfontein y que van concentrándose fuerzas de ambas partes al Norte del Cabo.

Siguen llegando fuerzas boers a Norval para impedir la invasión del estado libre de Orange. Del Cabo salen muchas tropas para el Norte, con destino a las columnas de Cacaere y Kely, French.

Roberts anuncia que los voluntarios de la City han sido acogidos con entusiasmo. El duque y la duquesa de Connaughtan partido para Dublín, donde el duque tomará el mando de las fuerzas de Irlanda.

Ha sido apresado el director de la revista semanal del Natal, que fue suspendida por censurar las torpezas de Buller.

Ha llegado a Washington el antiguo representante de los Estados Unidos en Pretoria, que se dice es portador de un mensaje de Kruge para Mac-Kimley.

París 6.—La situación internacional se complica y amenaza llegar a un extremo grave. Las cancillerías fijan sus miradas en Egipto y en la salida de tropas egipcias para el Transvaal, que se considera como una evacuación pacífica por parte de Inglaterra, y en pretexto de conservar allí el orden, se tiende a una intervención de Francia, Rusia y Alemania, jurándose existe alianza entre éstas contra Inglaterra. Se anuncia que Krüger recorrerá las capitales de Europa, para provocar una intervención que ponga término a la guerra. La prensa inglesa se jacta de haber gastado dos mil millones de libras esterlinas, en guerras, durante el reinado de la Reina Victoria.

En Merinés (Asia Menor) reina gran efervescencia entre los cristianos, a consecuencia del rapto de una jovencita por un musulmán, que la llevó a su casa, donde la retiene. Se ha abierto una información para depurar los hechos y se cree que la niña será devuelta.

En el Congreso se han reunido las siguientes comisiones: La del suplicatorio para procesar al señor Pradera. La del trabajo de mujeres y niños

Paris 6.—En el Consejo de ministro celebrado esta mañana, bajo la presidencia de Loubet, al que faltó el presidente por enfermo, firmó el primero ratificando el convenio de Bruselas, referente a la importación de alcoholes, con destino a los indigenas del Africa.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Los banquetes que mensualmente celebra en Madrid la colonia salmantina, van estando cada vez más animados.

Al correspondiente al mes de Enero, asistieron más de cuarenta comensales, y en el de este mes, que además ha tenido el carácter de obsequio a Bretón, por el estreno y éxito de Raquel, no fue menor el número de los concurrentes.

Ambos almuerzos fueron organizados por nuestros queridos amigos, don Luis García Ladevesse y don Fernando León, a cuyos trabajos y acertada gestión se ha debido, sin duda alguna, resultado tan satisfactorio.

Por ello, en la última reunión, se les dió un expresivo voto de gracias.

Para los próximos almuerzos ha sido nombrada, por aclamación, nueva comisión organizadora, compuesta de los señores Pérez Oliva, Espino y Vega Lamago, de cuya actividad y amor a la patria chica, es de esperar que aquellas fiestas, que pudieran llamarse de familia, no decaerán en lo sucesivo.

Ha salido para Barcelona, con objeto de hacer compras, el conocido comerciante y vicepresidente de la Cámara de Comercio de esta capital, don Mariano Rodríguez Galván.

Anúnciase vacante la titular médica del pueblo de Bermellar, dotada con 250 pesetas de retribución anual, por la asistencia a las familias menesterosas.

Un herido

Ayer mañana, al transitar por bajo la Peña Celestina, Tomás López, de oficio panadero, que vive en la calle de Bretón, fué víctima de un grave accidente, que revisió funestas consecuencias, y pudo tenerlas mayores.

Varias piedras de gran tamaño, desprendidas de la eminencia que domina la carretera de circunvalación, le cayeron encima, produciéndole dos heridas graves en la cabeza, que le fueron curadas en la Casa de Socorro, por el personal facultativo de guardia.

El herido fué después trasladado al hospital.

Como no es el primer accidente que ocurre, por las mismas causas, esperamos que por quien corresponda se tomen las precauciones necesarias para evitarlos.

¿SABANONES?

Usad la Eufrolina y se os quitarán. Depósito en Salamanca, Farmacia de Rufz, Plaza Mayor (acera del Correo).

Ha sido nombrado segundo jefe de la Aduana de Fregeneda don Rafael Midón y Abela; Oficial vista de la Aduana de Algeciras, el Administrador electo de la de Fuentes de Oñoro, don Juan González.

Y Administrador de la de Fuentes de Oñoro, don Esteban Díez de Antonio.

Los estudiantes

La Comisión escolar portuguesa, que en los próximos Carnavales visitará nuestra ciudad, ha manifestado a los estudiantes de esta Universidad, su propósito de dar un concierto en uno de los teatros de Salamanca, autorizándolos para hacer las gestiones necesarias para llevar a la práctica su deseo.

Entre los festejos que se preparan a los portugueses, figura la celebración de un gran banquete, cuya organización hallase muy adelantada, siendo muchas las adhesiones recibidas por la Comisión.

La Estudiantina salmantina, se trasladará a Zamora, la semana anterior a Carnavales, y se propone dar un concierto en el teatro de aquella capital.

Ha acordado la Dirección general de la Deuda pública que, por excepción, se reciban por esta Delegación de Hacienda, durante todo el mes de Febrero, los cupones del vencimiento de 1.º del actual, con las formalidades acostumbradas.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, fecha 18 Enero, se ha resuelto que la determinación de los Municipios que han de gozar del beneficio de la población diseminada para los efectos del señalamiento de los nuevos cupos de consumos, se ajustará al Nomenclator de 1887 y a los datos que se deduzcan de las resoluciones dictadas con posterioridad a esta fecha, que obran en la Dirección general de Contribuciones, salvo siempre la prueba en contrario.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

El Benito Curto, detenido días pasados en esta población, como complicado en un robo verificado en la estación del ferrocarril, no tiene nada que ver con el honrado sastre, del mismo nombre y apellido, conocido por Pompeyo.

Hace días recibió el señor Baztán un legado de 2.450 pesetas, para su reparto en los asilos benéficos de esta capital.

La distribución dada al mismo ha sido la siguiente:

A las Hermanitas de los pobres, 600 pesetas; a las Hijas de Jesús, 150 id.; a las Adoratrices, 200 id.; a las Siervas de San José, 200 id.; a las Siervas de María, 200 id.; al señor Rector del Seminario de Carvajal, 100.; al Asilo de San Rafael, 50.; al Hospital de la Santísima Trinidad, 200 id.; al Hospicio y Casa de expósitos, 225 id.; a la Casa de Dementes, 225 id.; al Colegio de Santa Ana (vulgo viejas), 100 id.

Coincidiendo con las noticias que nosotros tenemos respecto al asunto, dice un diario local:

"Parece ser que en los próximos Carnavales no escasearán las máscaras, a juzgar por el tema obligado de todas las conversaciones entre la gente joven.

Circulan rumores de que una mascarada compuesta de quince lindas muchachas, visitará algunos de los bailes que se celebren en los círculos de recreo."

Dentimorfio del Dr. La Puente

Aplicando este medicamento mediante una bolita de algodón, ó untando con un pincel, desaparecen los dolores de muelas y dientes careados. Frasco, 1 peseta; Farmacia del Dr. Ruiz, Plaza Mayor, núm. 36, Salamanca.

A 1.546 pesetas y 04 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 5 de los corrientes, en los felatros de esta capital.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia, una orden telegráfica del ministro de la Gobernación, advirtiendo que todos los empleados dependientes de aquel centro, tienen obligación de proveerse de su fe de bautismo y certificado de los servicios militares que hayan prestado.

Registro civil

Defunciones: Gerardo Prieto Beltrán, Carmen Rivas Hernández, María Martín Haro.

Nacimientos: Manuel Vicente Moro, María Ceñudos Domínguez, Restituto Regalado, Rafael González Carretero.

Teatro del Liceo

Campanero y sacristán y Cuadros disolventes, fueron las obras puestas anoche en escena. Una y otra alcanzaron interpretación esmeradísima, distinguiéndose especialmente las señoras Solís, Díaz y del Río, y los señores Alcobá, Alarcón, Zambruno, Clérigo y Aznar.

Signó merecer capítulo aparte, pues hizo un Gedeón delicioso y tuvo que repetir los couplets ininidad de veces, entre ruidosas ovaciones.

Minuto tomó parte en las dos funciones, hizo casi todo un repertorio y escuchó grandes aplausos.

TELEGRAMAS

Cansancio

Madrid 7.—La prensa inglesa manifiesta su deseo de llegar pronto a

la paz, siempre que queden a salvo los intereses y el prestigio de Inglaterra.

En este país comienza a sentirse cansancio por una guerra que no ha proporcionado más que desastres.

Las Cortes

Madrid 7.—Dícese que hasta fines de Marzo no podrán terminar las tareas parlamentarias.

Entonces se dará por terminada la legislatura, prolongándose por bastante tiempo el interregno parlamentario.

Fábrica destruida

Madrid 7.—En Villena (Alicante), hizo explosión la caldera de una fábrica de aguardientes, resultando muerto el maquinista y heridos gravemente dos operarios.

Los desperfectos materiales son de gran consideración.

El Consejo

Madrid 7.—Los ministros celebraron anoche Consejo en la Presidencia, acordando no enviar ningún buque de guerra a Fernando Póo, por no considerar grave la situación de esta colonia.

También resolvieron hacer extensivo a los marinos, el decreto sobre abono de alcances a los repariados.

Incidentes

Madrid 7.—El Senado celebró ayer tarde sesión secreta, en la que votó y fué aprobada la proposición presentada por el señor Sánchez Toca de censura al conde de las Almenas.

El general López Domínguez anunció que pedirá explicaciones al conde de las Almenas en todos los terrenos.

Este persiste en su actitud y declara que en la sesión de esta tarde reproducirá el incidente.

De la guerra

Madrid 7.—En las Cámaras inglesas arrecian los ataques contra el gobierno.

De Lourenzo Marquez ha salido para Mafeking un destacamento y otro para Navals.

Los ingleses han atacado a los boers que han logrado cercar a Colesberg.

Disgusto

Madrid 7.—Háblase de que entre los marinos reina gran disgusto porque se mantengan las gratificaciones a los coroneles del ejército, habiéndose suprimido las de la marina.

Se añade que el señor Gómez Imaz les apoya y es muy posible que dimita.

Otra derrota

Madrid 7.—Despachos recibidos de Londres confirman que los boers derrotaron al ejército inglés mandado por el general French, cerca de Colesberg.

Se ignoran detalles del encuentro.

AGENCIA ALMODOBAR.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spiritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

LA PERSONA

que hubiere encontrado días pasados una cartera conteniendo dos billetes de veinticinco pesetas con unos recibos talonarios, puede entregarla en la posada del Tío Salamanca, afueras de la Puerta Toro, donde se le gratificará.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

GRAN FABRICA DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

PRIMERA TEMPORADA DE 1900

ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS

especiales para viñas, olivos

y toda clase de arbolado

frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacales para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.

Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS

— GRATIS —

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, una peseta en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

AMA DE CRIA

primeriza, de cinco semanas, se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón, estanco, bajada de San Julián. 3-2

MODISTA

Se confeccionan trajes para señoras y niños, vestidos desde 5 a 10 pesetas los más caros, todos por figurin, y chaquetas sueltas a 2 y 3 pesetas. Se venden patronos a la medida a 75 céntimos, y se cortan y preparan trajes.

25, MELENDEZ, 25

80-26

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

en todos los modelos

PRECIOS BARATÍSIMOS

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR. 46

SE VENDE

la casa número 8 de los portales del Pan (Plaza de la Verdura), consta de tres pisos y tienda. Para tratar en el piso 2.º de la misma. 30-21

SE TRASPASA LA BUNOLERÍA

de la Plaza de la Verdura. Para enterarse, con su dueño, Rúa 33. 30-13

SE ARRIENDA O SE VENDE

la acreditada tahona propiedad de la señora viuda de Peramato, sita en las Afueras de San Bernardo núm. 9, tiene espaciosos locales a propósito para cualquier otra industria ó edificación.

Para tratar del precio y condiciones, calle de la Luna, núm. 3, bufete del abogado don Jesús Sánchez y Sánchez. 30-13

SE VENDE

la casa núm. 1 de la calle de la Fuente. Llbrreros 46, informarán. 15-1

(LA CASTELLANA)

GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Perea, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarlo al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.

Calle de Zamora, números 1 y 3

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

ITINERARIO de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa. Tren mixto, núm. 5. Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, a las 4:35 tarde. Tren mixto, núm. 6. Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9:54. Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa. Tren núm. 1 correo. Llega de Medina a las 4:49 mañana. Sale para Portugal a las 5:15 id. Tren número 2 correo. Llega de Portugal a las 9:25 no. Sale para Medina a las 9:45 id. Tren número 11 sud-expreso. JUEVES Y DOMINGOS. Tren número 12 sud-expreso. MIÉRCOLES Y SÁBADOS. Llega de Portugal a las 8:58 mañana. Sale para Medina y París a las 9:15 id. Llega de París y Medina a las 6:15 de la tarde. Sale para Portugal a las 6:21 id. Tren núm. 13. -Rápido.-1.ª y 2.ª clase. CIRCULA LOS MARTES. Llega de Medina, a las 3:58 mañana. Sale para Lisboa, a las 4:6 de idem. Tren núm. 14. -Rápido.-1.ª y 2.ª clase. CIRCULA LOS LUNES. Llega de Lisboa, a las 10:32 noche. Sale para Medina, a las 10:40 idem. Línea de Medina-Salamanca. Tren mixto, núm. 3. Llega de Medina a las 8:19 mañana. Sale para Medina a las 5:20 tarde. Línea del Oeste. Tren correo, número 101. Astorga, salida, 8:10 mañana. Benavente, llegada, 10:13 mañana; salida, 10:33 idem. Zamora, llegada, 12:22 tarde; salida, 1:02 idem. Salamanca, llegada, 3:50 tarde. salida, 4:40 idem. Béjar, llegada, 8:00 noche; salida, 8:25 idem. Plasencia, llegada, 11:58 noche. Tren correo, número 102. Plasencia, salida, 3:27 mañana. Béjar, llegada, 6:30 mañana; salida 6:45 idem. Salamanca, llegada, 9:28 mañana. Tren núm. 104, correo regular, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale para Astorga, alas 10:00 de la noche. Tren mixto, núm. 114. Sale para Astorga a las 2:50 tarde. Tren mixto, núm. 111. Llega de Astorga a las 4:10 mañana. Sale para Plasencia a las 5:00 de la mañana. Tren mixto, núm. 112. Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9:24 noche. Tren núm. 132. -Viajeros.-1.ª, y 2.ª, 3.ª clase. CIRCULA LOS MARTES. -DISCRECIONAL. Sale para Zamora, a las 6:40 mañana. Tren núm. 134. -Viajeros.-1.ª, 2.ª y 3.ª clase. CIRCULA LOS DOMINGOS. -DISCRECIONAL. Sale para Zamora, a las 10:10 mañana. Tren núm. 135. -Viajeros. CIRCULA LOS DOMINGOS. -DISCRECIONAL. Llega de Zamora, a las 9:2 mañana. Tren núm 137. -Viajeros. CIRCULA LOS VIERNES. -DISCRECIONAL. Llega de Zamora, a las 10:59 mañana. Tren núm. 139. -Viajeros. CIRCULA LOS MARTES. -DISCRECIONAL. Llega de Zamora, a las 8:6 noche. Línea de Peñaranda. Tren mixto, núm. 8. Llegade Peñaranda, a las 9:42 mañana. Sale para Peñaranda, a las 4:40 tarde.

OFICIALES

Se necesitan oficiales y aprendizas empaquetadoras para el Laboratorio del Dr. Ruiz. Para informes y detalles, Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 86, Salamanca.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS. SISTEMA IBERO. BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. Método con real privilegio dirigida por la inventora doña Maria Ibero de Flores. Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte para artesanas que no puedan pagarlo. Horas de clase para las señoritas: de NUEVE a DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS a CINCO. La entrada, por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria, sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento. Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también ELEGANTES ANDAS IMPERIALES que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la Plazuela del Corrillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que uos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar a cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo en su residencia, ó el de la capital de su provincia, quien directamente con la Secretaría de esta Comisión, a fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar a las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y accésit.

Los trabajos que se pueden exponer, son: 1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc. -2.º Acuarelas, pintura escenográfica, decorativa y trabajos hechos a pluma. -3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol. -4.º Grabados. -5.º Bordados en blanco y colores. -6.º Flores artificiales. -7.º Restauraciones de cuadros y esculturas. -8.º Objetos de arte antiguos. -9.º Una sección dedicada exclusivamente a la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 28 de Octubre de 1899.-El Presidente, Luis Terravilla.-El Secretario, Ricardo Mateos.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, proconductor, plaza de la Libertad.

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cates tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas a infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa, ES LA MEJOR.

Analizada por el doctor Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías

BERNARDO CACHORRO SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como de caballero, a precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Muniña.

Precios de fábrica. BERNARDO CACHORRO

Lonja 5, planta baja y principal